



Importancia del Día internacional de los pueblos indígenas:

9 DE AGOSTO Día internacional de los pueblos indígenas

El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General decidió que durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo se celebre cada año el *Día Internacional de las Poblaciones Indígenas* el 9 de agosto. En esa fecha se conmemora el día en que el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías celebró su primera reunión en 1992.

Los índices de pobreza entre los indígenas son mucho más altos que entre el resto de la población en varios países de América Latina: Paraguay, 7.9 veces; Panamá, 5.9 veces; México, 3.3 veces; y Guatemala, 2.8 veces.

Índices de pobreza mucho más altos

En Colombia, durante los últimos tres decenios miles de indígenas se han visto desplazados debido a la actividad militar del Estado y a la presencia de grupos armados que participan en el cultivo y el tráfico de drogas en las zonas indígenas.

Indígenas desplazados

La mortalidad infantil sigue siendo 70% superior entre las comunidades indígenas, a pesar de las mejoras logradas en América Latina en los últimos 40 años.

70% más mortalidad infantil

Sin servicios básicos

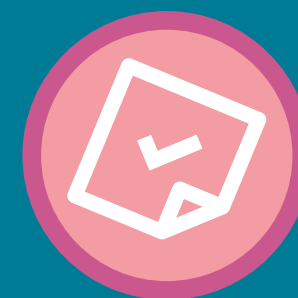
Un 70% de quienes son parte de los pueblos originarios carece de servicios básicos en sus viviendas.



El fomento de la **no discriminación** y de la **inclusión** de los pueblos indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la legislación, las políticas, los recursos, los programas y los proyectos en todos los niveles.



El fomento de la **participación** plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan directa o indirectamente a sus estilos de vida, a sus tierras tradicionales, su integridad cultural o cualquier otro aspecto de sus vidas.



La redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de **equidad y respeto** de la **diversidad cultural y lingüística** de los pueblos indígenas.



La adopción de políticas, programas, proyectos y presupuestos que tengan objetivos específicos para el **desarrollo** de los pueblos indígenas, con parámetros concretos, e insistiendo en particular en las mujeres, los niños y los jóvenes indígenas.



La creación de mecanismos de supervisión estrictos y la mejora de la rendición de cuentas a todos los niveles en lo tocante a la aplicación de los marcos jurídicos, normativos y operacionales para la **protección** de los pueblos indígenas y el mejoramiento de sus vidas.

www.trabajosocial.unam.mx

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicacionENTS